



**ACTA No. 8
Asamblea General
FUNDACIÓN LATIR, Equidad en el Mundo
Nit. 901.121.073-5**

Siendo las 7:43 p.m. del día 25 de Marzo del 2021, se celebra reunión de Asamblea General convocada por la Asociada Fundadora Natalia Peláez Pérez a través de mensaje de texto el día 01 de Marzo del 2021 y reconfirmada el 10 de Marzo a través de llamada telefónica. La reunión convocada es presencial y se celebra en la Calle 96 No. 46 – 58, T.1 - apt. 630 de Bogotá, con la asistencia del único Asociado Adherente señor Nicolás Peláez Pérez. En la presente se tratarán diversos temas que se citarán en actas de numeración sucesiva 8, 8-1 y 8-2 para que obren fácilmente diferenciados y visibles para adjuntarlas individualmente como anexos a documentos a remitir a diversas autoridades. La suscrita asociada Fundadora y Representante Legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo, obrando de conformidad con los estatutos, entra entonces a presentar y agotar la siguiente agenda/temario, así:

DEL ACTA No.8 DEL 25 DE MARZO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea General.
2. Verificación de quórum Asamblea General
3. Aprobación de los estados financieros vigencia anual 2020.
4. Aprobación del Informe de Gestión del año 2020.
5. Aprobación destinación del Beneficio Neto.
6. Lectura y aprobación integral de la presente acta Asamblea General.

DEL ACTA No. 8-1 DEL 25 DE MARZO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea General.
2. Verificación de quórum Asamblea General
3. Propuesta y autorización para que la Directora Ejecutiva y representante legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo solicite la calificación a la DIAN para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

DEL ACTA No. 8-2 DEL 25 DE MARZO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea General.
2. Verificación de quórum Asamblea General



3. Declaración de no reembolso de los aportes de la Fundación.
4. Ratificación de la actividad meritoria de la Fundación de acceso a la comunidad.
5. Declaración de la no distribución de los excedentes de la Fundación.
6. Lectura y aprobación integral del acta de la asamblea general.

En este orden de ideas, se tiene:

DEL ACTA No.8 DEL 25 DE MARZO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea General.
2. Verificación de quórum Asamblea General
3. Aprobación de los estados financieros vigencia anual 2020.
4. Aprobación del Informe de Gestión del año 2020.
5. Aprobación destinación del Beneficio Neto.
6. Lectura y aprobación integral de la presente acta Asamblea General.

DESARROLLO

1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea:

Se nombrarán para estos cargos a:

Presidente: Natalia Peláez Pérez, identificada con cédula No. 1015445766 – Asociada Fundadora y Representante Legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo.

Secretario: Nicolás Peláez Pérez, identificado con cédula No. 1.015.465.036 – Asociado Adherente y Representante Legal suplente de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo.

2. Verificación de quórum de la Asamblea General:

El secretario verificó que se encontraban presentes, reunidos y debidamente representados dos (2) asociados. La asociada fundadora y el asociado adherente, de un total de dos asociados hábiles y activos de la entidad, existiendo por tal motivo quórum para deliberar y decidir válidamente

3. Aprobación de los Estados Financieros vigencia anual 2020:

La asociada fundadora y representante legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo, lee los estados de situación financiera y estado de resultados del periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2020 entregados por la contadora a la organización. Dichos estados financieros reflejan que al corte mencionado la fundación cuenta con activos corrientes de \$9'536.849, de los cuales \$6'255.920,3 están en el Banco y \$3'280.929 están en efectivo. Se registra que la fundación no tiene pasivos corrientes ni no corrientes. Finalmente, el patrimonio de la fundación asciende a \$10'866.849, de los cuales \$3'276.038 de Capital Social, \$8'506.810 de Ganancias de la Actividad y -\$915.999 corresponden a pérdidas acumuladas.



Respecto al Estado de Actividades se evidencia que se recibieron \$270.937.803,30 COP, de los cuales \$250'690.000 corresponden a la donación de tiempo y conocimientos de nuestro equipo de voluntarios durante el 2020. Adicionalmente, \$2'005.000 fueron por actividades ordinarias relacionadas con la educación; \$7'789.142 corresponden a donaciones en materiales para la educación, \$3'420.000 fueron ingresos por donaciones comunitarias en efectivo, \$7'032.000 a ingresos por actividades extraordinarias con la realización de un bingo realizadas para recaudar fondos en el mes de diciembre del 2020 para ejecutar nuestros proyectos durante el 2021, y \$1.661,30 de intereses de nuestra cuenta de ahorros.

Así mismo, nuestros egresos fueron de un total de \$259'077.242 que corresponden a \$250'690.000 del trabajo de nuestro equipo de voluntarios, \$7'789.142 por la donación a sedes educativas del material pedagógico recibido, y \$598.100 que corresponden a costos asociados a los materiales de los talleres implementados con las comunidades. Así mismo, los gastos de administración ascienden a \$1'988.572, los gastos de actividades fueron de \$1'259.813,56 y los gastos financieros fueron de \$105.365,44.

Teniendo en cuenta lo anterior, la **ganancia neta del periodo fue de \$8'506.810,3.**

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2020, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son aprobados por los asociados, sin modificaciones. Dichos estados financieros fueron presentados de forma independiente (Anexo I), pero hacen parte integral del Acta.

4. Aprobación del Informe de Gestión año 2020:

Se lee el informe de gestión del 2020, el cual fue presentado de forma independiente (Anexo II), pero hace parte integral de la presente Acta, en sus componentes: evolución de los negocios, económica, administrativa, jurídica, acontecimientos importantes, la evolución previsible de la sociedad, las operaciones celebradas con los socios y con los administradores, y el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor por parte de la sociedad. En este informe se registran todos los logros principales alcanzados por los equipos de trabajo en las distintas áreas de la Fundación.

Una vez leído, el informe es aprobado por unanimidad sin modificaciones.

5. Aprobación destinación del Beneficio Neto.

La Fundación LATIR, Equidad en el Mundo es una entidad privada sin ánimo de lucro, por lo que debe someter a aprobación el valor excedente contable al cierre del 31 de diciembre de 2020 y su destinación acorde con las normas vigentes.

Tal y como lo reflejan los estados financieros y el libro contable del 2020, el beneficio neto a corte del 31 de diciembre es de \$8'506.810,3. De ellos, \$2'712.150 se utilizarán en las áreas operativas de la Fundación (comunicaciones, administrativa, comercial, voluntariado y desarrollo institucional), gestión de alianzas y recursos, gestión del conocimiento y direccionamiento estratégico), y los restantes \$5'794.660,3 se utilizarán en las áreas



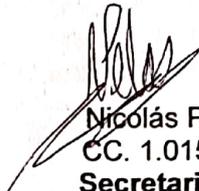
Actas Américas de Latir, correspondientes a la dirección de proyectos que incluye nuestras acciones de libre acceso a las comunidades que acompañamos (Cuentos a la Olla, Pasa la Paz, Hilos Rurales y Sistema de Latidos).

6. Lectura y aprobación del texto integral de la presente acta:

La presidente de la Asamblea General hace lectura del acta y ésta es aprobada, por unanimidad.

En constancia de todo lo anterior se firma por la Presidente y el Secretario de la Asamblea General, siendo las 8:50 p.m. del día 25 de marzo del 2021.


Natalia Peláez Pérez
CC. 1.015.445.766
Presidente Asamblea General


Nicolás Peláez Pérez
CC. 1.015.465.036
Secretario Asamblea General

Anexos: Estados Financieros 2020, Informes de gestión 2020 y Actas No.8-1 y 8-2.



LATIR
equidad en el mundo

FUNDACIÓN LATIR Equidad en el Mundo
NIT. 901121073-5
INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2020

Rendido de conformidad con el art. 47 de la Ley 222 de 1995 modificada por el art. 1 de la ley 603 del 2000.

Nombre: Fundación LATIR Equidad en el Mundo.

Clase persona jurídica: Fundación, sin ánimo de lucro.

Domicilio: Bogotá D.C.

Dirección de notificación judicial: Calle 127 B BIS No. 49 - 66.

Dirección electrónica: direccionejecutiva@fundacionlatir.org

Duración: Indefinida

Directora Ejecutiva y Representante Legal: Natalia Peláez Pérez, cédula de ciudadanía No. 1015445766, designada mediante Acta No.01 del 21 de agosto de 2017 – Origen: Consejo de Fundadores – Inscrita en la Cámara de Comercio: 02 de octubre de 2017 bajo el No.30762 del Libro I.

EXPOSICIÓN FIEL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACIÓN ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA SOCIEDAD.

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

CONSIDERACIONES PREVIAS

Durante el 2020 la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo – proyectaba la implementación mensual de sus proyectos en distintas zonas rurales de Cundinamarca y Boyacá, y en la ciudad de Bogotá durante todo el año. Sin embargo, la contigüencia y determinaciones del gobierno a raíz de la pandemia COVID-19 frenó los procesos que acompañábamos de forma presencial y nos dio la oportunidad de crecer en áreas que hasta el momento no habían sido priorizadas. A continuación se presentan los logros y retos de las áreas y proyectos dentro de la fundación, fruto del trabajo de decenas de practicantes y voluntarios que se han unido a nuestro sueño.

1. DIRECCIÓN EJECUTIVA:

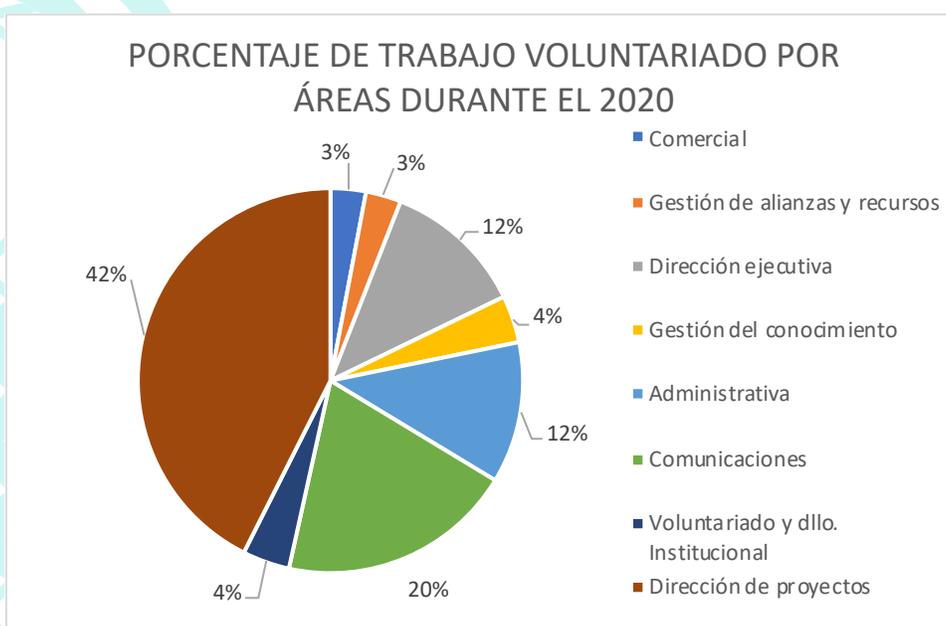
Iniciemos con la **Dirección Ejecutiva** de la Fundación, conocida dentro de nuestra organización como **Latiendo Firmes**. Este equipo de trabajo está conformado por líderes de áreas y proyectos la organización, y es el escenario desde el cual se realiza la planeación estratégica y se gestionan las articulaciones necesarias para el armónico funcionamiento de la Fundación. Al inicio del 2020 era conformado por cinco personas, y al cierre del 2021 el equipo se duplicó debido a que a lo largo del año se fueron creando áreas dentro de la organización.

Tras realizar el autodiagnóstico Aflora a finales del 2019 y recibir los resultados en el 2020, emprendimos la labor de repensar la organización desde su misión, visión, propósito y valores, reconstruyéndolos de forma participativa. Así, durante este año nuestra misión se convirtió en



Acompañar a las comunidades que quieren transformar sus realidades en pro de la garantía de sus derechos, a través de programas que promueven el Buen Vivir. Lo anterior con el propósito de reducir la inequidad en Colombia, transformando las brechas de desigualdad en oportunidades para materializar sueños. En aras de cumplir nuestro propósito se fueron creando las siguientes áreas: administrativa, comunicaciones, comercial, gestión de alianzas y recursos, gestión del conocimiento, dirección de proyectos (recogiendo todos los proyectos que implementamos en terreno), y dirección de voluntariado y desarrollo institucional.

Algunas áreas fueron creadas antes que otras, y todas han sido fundamentales para nuestro crecimiento organizacional. Durante el 2020, el porcentaje de trabajo en la organización teniendo en cuenta las 8 áreas operativas de la misma, se distribuyó de la siguiente manera:



2. DIRECCIÓN DE PROYECTOS:

A continuación presentamos los logros y retos de las áreas, según su orden de creación. En este sentido, la **dirección de proyectos** es la primera área en la cual centraremos nuestra atención. En ella se recogen los proyectos de la fundación dirigidos a las comunidades, de acceso libre y gratuito, para el cumplimiento de nuestro objeto social. Desde el 2019 veníamos implementando los proyectos Cuentos a la Obra y Pasa la Paz en zonas rurales del país, los cuales siguieron su desarrollo en el 2020. Adicionalmente, se crearon tres proyectos a lo largo del año, respondiendo a la contignecia del COVID19: Cuidando Cuidadores (creado en Abril), Sistema de Latidos (creado en Junio) e Hilos Rurales (creado en Agosto).

Cuentos a la Obra:

Desde **Cuentos a la Obra** iniciamos la planeación de la implementación en Sotaquirá desde el mes de Enero, proyectamos una salida a terreno cada dos meses. Para ello, decidimos



LATIR
equidad en el mundo

repensarnos el propósito del proyecto y la problemática que buscamos atender desde inicios de Febrero, y nos reunimos de forma semanal para planear la experiencia en terreno con la Institución Educativa Adolfo María Jiménez. En esta etapa logramos una articulación con la empresa Espacios Armónicos, quienes realizaron una donación de repisas, tableros y colchonetas para adecuar los rincones de lectura por un valor total de \$6'178.940 pesos. El 04 de Marzo viajamos a territorio para iniciar con adecuación de espacios escolares como rincones de lectura en seis (6) sedes educativas rurales. Desde LATIR participaron 11 voluntarios, se entregaron 387 libros por un valor de \$7'784.142 pesos y materiales para adecuaciones de infraestructura por \$477.800 pesos. Finalmente, participaron 4 voluntarios de Fundación AMA, quienes hicieron entrega de 61 libros y materiales para adecuaciones en infraestructura por un valor de \$400.000. Lamentablemente, llegó el COVID19 a Colombia y anunciaron el cierre de Bogotá, por lo que tuvimos que regresar a la ciudad antes de implementar los talleres de lectura y escritura creativa. Alcanzamos a finalizar las adecuaciones en infraestructura.

En este punto iniciamos a trabajar desde la virtualidad en el desarrollo del marco lógico del proyecto. Aprendimos sobre esta metodología y se conformaron dos equipos: uno que avanza en marco lógico y otro que avanza en marco teórico. Los líderes de estos dos equipos y representantes de cada organización conformamos un tercer equipo de articulación llamado Quinteto dinámico. También se hicieron unas sesiones de Cuentos a tu Casa, en las que se realizaron siete (7) lecturas en vivo a través de Instagram y se publicaron los videos en IGTV. Y, a finales del mes de Mayo y a principios de diciembre se realizaron dos paneles sobre la educación rural en tiempos de COVID19, con tres invitados especiales en cada uno.

Durante el 2020, desde Marco lógico se construyó el árbol de causas, efectos y objetivos (fines y medios). Tras ello, se procedió a proponer las acciones para cumplir con los objetivos planteados, y se inició la construcción de indicadores de logros. Por su parte, en marco teórico se realizaron reseñas de lecturas hasta el mes de Junio y se inicia con la redacción de textos propios de las distintas categorías teóricas priorizadas para el proyecto. También se realizaron tres encuentros con todos los equipos de trabajo a los cuales se invitaron docentes rurales para conversar alrededor de: logros y retos de la educación rural, pedagogías alternativas y construcción de metodologías.

Pasa la Paz:

Por su parte, **Pasa la Paz** inició su implementación en el Colegio Integrado la Candelaria con 116 estudiantes entre 6° y 11°. Iniciamos la implementación como el escenario de implementación de la Cátedra de la Paz en esta institución educativa y alcanzamos a hacer 5 talleres de inteligencia emocional con los estudiantes. A raíz de la pandemia debimos frenar nuestras acciones y a partir de ese momento el equipo se dividió en dos equipos de trabajo. Por un lado, notamos que era fundamental avanzar en la **digitalización de Pasa la Paz**, en aras de que el proyecto llegue de forma remota y asincrónica a lugares donde la pandemia y las distancias físicas no nos permiten llegar. Por ello, a finales de Julio se conforma el equipo de trabajo para esta nueva línea del proyecto y se vinculan dos practicantes de Ingeniería de Sistemas de la Pontificia Universidad Javeriana para asumir este reto. Ellos son acompañados por cuatro psicólogos voluntarios, quienes se encargan de planear las metodologías que los



LATIR
equidad en el mundo

ingenieros trasladarán a una plataforma virtual. El medio virtual escogido se llama GoConqr, que permite vincularse con todas las aplicaciones de Google para diversificar en metodologías.

Entre los retos que encontramos en el proceso estuvo: la dificultad para coordinar los tiempos del equipo de voluntarios, generando retrasos en la planeación y digitalización de metodologías; la traducción de metodologías del formato presencial al virtual y asincrónico. Y de estos retos surgen importantes aprendizajes, que nos llevaron a solicitar practicantes de psicología para unirse al equipo durante el 2021, y a modificar el formato de planeación para que se adapte a lo que las metodologías virtuales requieren. Al finalizar el año ya contábamos con nueve (9) metodologías digitalizadas del módulo de Inteligencia Emocional, y se proyecta finalizar la digitalización del programa, y pilotear sus módulos durante el 2021.

Adicional a este espacio, continuamos con la **conceptualización de Pasa la Paz**, en compañía de 3 practicantes durante el primer semestre y 4 practicantes durante el segundo semestre del año, todos de psicología de la Pontificia Universidad Javeriana. Estos equipos fueron acompañados por una totalidad de siete (7) voluntarios acompañando. Tras entrar en pandemia y pausar la experiencia en el C.I. la Candelaria, el equipo continuó fortaleciendo el marco teórico del proyecto, se crearon instrumentos para hacer pruebas pretest y postest de cada módulo (inteligencia emocional, resolución no violenta de conflictos e incidencia. Adicionalmente, se crearon las herramientas pedagógicas que acompañan cada módulo, incluyendo un fanzine y una bitácora. También, en aras de afianzar los conocimientos sobre los dos últimos módulos, el equipo de psicólogos voluntarios se formó con un curso virtual de Construcción de Paz de la Universidad de los Andes.

Finalmente, desde finales del 2019 habíamos postulado al Bienal de Infancias y Juventudes de la CLACSO, y durante el 2020 nos confirmaron que pasamos para la ponencia. Sin embargo, esta fue aplazada por la pandemia y se realizará en el 2021 de forma virtual. Durante el 2020 alcanzamos a iniciar la redacción del artículo a publicar para la ponencia, la cual se propuso desde el proyecto Pasa la Paz.

Cuidando Cuidadores (creado en Abril, 2020):

Cuidando cuidadores es un proyecto que nace en la pandemia para brindar apoyo y acompañamiento psicosocial al personal de la salud que atiende en primera línea la pandemia COVID19. Iniciamos cuatro voluntarios a pensarnos el espacio y se realizó una campaña para recaudar fondos para dotar de insumos de bioseguridad algunos centros de salud. En aras de brindar la atención que el personal requiere, realizamos una encuesta a través de Google Forms y notamos que estaban viviendo una sobrecarga de trabajo muy fuerte ante la cual el proceso de acompañamiento no se percibía como una prioridad.

Se unen al equipo de trabajo tres voluntarias más y se empezó a reenfocar el proyecto considerando el trabajo con mujeres de la ruralidad. Sin embargo, por la pandemia y las brechas en tecnología, no se logró concretar la implementación del proyecto. Fue en este punto que se tomó la decisión de atender las necesidades de empresas orientadas a la promoción del bienestar de sus empleados, y a la vez, atender a la necesidad de la fundación por crear acciones que permitan acercarnos a la auto-sostenibilidad. Es así como se inicia con el desarrollo de



LATIR
equidad en el mundo

metodologías de reconocimiento emocional, diagnóstico de clima organizacional y afrontamiento de conflictos en el ámbito laboral. Se realizó un piloto de dicha metodología con la fundación, y permitió evaluar elementos del instrumento diagnóstico de clima organizacional.

Sistema de Latidos (creado en Junio):

Este proyecto nace a solicitud de estudiantes de 11° con quienes previamente se estaba implementando presencialmente el proyecto Pasa la Paz. Su interés por aprender de programación se tejió con el saber de voluntarios de la Fundación quienes habían participado del desarrollo de la página web como practicantes o voluntarios. Se implementa el primer ciclo de formación con ellos, pero antes de finalizar varios chicos tuvieron que abandonar la formación por el incremento en la carga escolar. Es en este punto en el que uno de los estudiantes participantes decidió involucrarse como voluntario en el proyecto y se abre una convocatoria a jóvenes estudiantes interesados en la programación web. Participaron de este segundo espacio un promedio de 16 participantes, y nuevamente se registró una alta deserción debido a carga académica escolar y dificultades en la conectividad a internet.

Lo anterior nos enfrentó a varios retos como equipo, ya que la inasistencia a una clase representaba un atraso significativo en el proceso pedagógico. Por lo anterior, el proyecto entró en una fase de pausa e iniciamos a evaluar las oportunidades de mejora en el proyecto. Así finaliza el 2020.

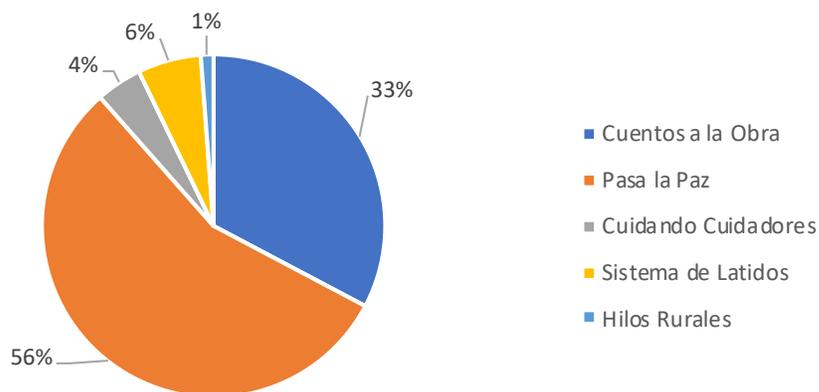
Hilos Rurales (creado en Agosto):

Este es el proyecto más reciente de la Fundación LATIR, creado en articulación con el Colegio Departamental Josué Manrique, de Paratebuena, Cundinamarca. Nace en medio de la pandemia como un pedido del rector del colegio para acompañarles en la adaptación de un currículo híbrido que permita adaptarse a las necesidades del contexto. Para ello se planea una investigación acción participativa que inicia en el 2020, y se propone un programa de formación a docentes en alfabetización digital, herramientas pedagógicas y habilidades del siglo XXI. Se vincularon 3 estudiantes de Especialización en Educación de la Sergio Arboleda quienes iniciaron una conceptualización teórica y estado del arte para el proyecto. Sin embargo se retiraron antes de finalizar el semestre sin dejar productos a la Fundación.

Como apoyo para reducir la brecha en el acceso a tecnología, se investigó herramientas educativas que no requirieran acceso a internet y se descubrió la plataforma Kolibrí de Learning Equality. El colegio nos envió dos tablets para instalar el software y probar las capacidades de las mismas. Al finalizar fueron dos voluntarias a Paratebuena en aras de introducir esta herramienta a los docentes, e instalar el software en varias tabletas. Por falta de acceso a internet este último ejercicio no se pudo realizar. Se compartió entonces un vídeo de youtube hecho por nosotros en el que se explica cómo instalar el software en distintos dispositivos. Con esto se finaliza el 2020, y el claro propósito y compromiso de seguir articulando acciones para llevar a cabo el proyecto durante el 2021.



PORCENTAJE DE TRABAJO DEL VOLUNTARIADO POR PROYECTOS DURANTE EL 2020



3. ÁREA DE COMUNICACIONES:

El área de comunicaciones vivió varios cambios durante el 2020. Hemos mejorado en nuestra misión de comunicar en un lenguaje sencillo lo que somos y hacemos a nuestra audiencia. Empezamos con un equipo pequeño que fue creciendo y nutriéndose con el trabajo de más personas. Con la entrada de un equipo nuevo tuvimos la oportunidad de repensar nuestras redes sociales y encontrar formas para mejorar nuestro impacto. En este punto, vinculamos a Paola Galindo, practicante de Comunicación Social de la Universidad Santo Tomás. Así pudimos contar con una persona que trabajaba tiempo completo en las redes sociales de la Fundación.

Hacia mediados del año se creó una estrategia de comunicaciones y nos dividimos roles para hacer eficiente nuestro trabajo, de manera que Paola y Natalia se encargaron de hacer los copys, Sulby de editar las piezas gráficas y consolidar la imagen de Latir en Instagram, y Diana de editar los vídeos para youtube y convocatorias. María Paula Mendoza articuló y coordinó nuestras acciones. Así funcionamos y logramos mejorar nuestra apuesta a través de Instagram.

Nos funcionó seguir a influencers y respotear sus contenidos, así como hacer en vivos a través de Instagram con distintas personas y marcas invitadas. Sin embargo, nos concentramos tanto en esta red social que descuidamos un poco las demás, solo re-publicando el mismo contenido en Facebook. Pero nuestra propuesta gráfica no es la apropiada para esa red, por lo que bajamos nuestro enganche con esta audiencia. También creamos LinkedIn y ya tenemos más de 200 seguidores. Necesitamos crear contenido también para esta red social.

4. ÁREA ADMINISTRATIVA:

Dentro del área administrativa se llevaron a cabo distintos procesos para el adecuado manejo de la Fundación. Por una parte, se llevó de manera detallada un documento de registro de los ingresos y egresos de la Fundación, los cuales se pasaron a la contadora a inicios del 2021 para



LATIR
equidad en el mundo

realizar el balance y estados financieros del 2020. La información detallada se presenta en el apartado de Evolución Económica. Por otro lado, postulamos dos veces a la Solicitud de Régimen Especial a través de la plataforma de la DIAN. Sin embargo, la contadora cometió errores en ambas ocasiones que llevaron a la negación de la calificación. Esto nos deja con lecciones aprendidas respecto a la documentación que debemos presentar y el nivel de detalle requerido para la aplicación.

Finalmente, el proyecto más grande que tuvimos dentro del área fue la Estandarización de los procesos de la Fundación y el Diseño de la Guía de Implementación de la NTC6001 para Latir. Este proyecto surge tras reconocer la ausencia de una plataforma estratégica, lineamientos y estructuras que permitieran orientar las acciones de Latir a objetivos estratégicos claros. Durante el primer semestre del año se realizó la fase de planeación del proyecto con 4 estudiantes de la Especialización en Gerencia de Proyectos de la Universidad el Bosque. En el segundo semestre se une una estudiante más y se desarrolla y evalúa el proyecto. Se requirió el apoyo eventual del equipo de la dirección ejecutiva, a la cuál también se le presentaron los informes de avance y son quienes aprobaron los documentos finales. A diciembre 2020, se cumplió con la entrega de los documentos acordados en la planeación, para su posterior implementación por parte de los equipos de la Fundación.

5. VOLUNTARIADO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Esta área nace en Febrero del 2020 para fortalecer los recursos humanos de la Fundación y la experiencia que brindamos a los voluntarios y voluntarias, trabajo que empezó a liderar Flor María Gómez. Inicialmente nos centramos en realizar una adecuada convocatoria para nutrir las áreas nacientes de Latir y el trabajo de los proyectos que ya se estaban realizando. A partir del trabajo realizado desde el área, se logró vivir un año con crecimiento exponencial. Se unieron al equipo más de 20 voluntarios, y se empezaron a realizar alianzas con universidades de Bogotá para el desarrollo del trabajo requerido en la fundación. Se realizaron alianzas con la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad Santo Tomás, el Politécnico Gran Colombiano, la Universidad Piloto de Colombia y la Universidad Minuto de Dios. Para la convocatoria nos unimos a dos plataformas nuevas de voluntariado: Voluntariis y Kind. La primera ha resultado la más efectiva a la fecha. Sin embargo, la mayoría de nuestros voluntarios se unen por voz a voz y, más recientemente, nos han escrito a través de redes sociales.

Por otro lado, entre las experiencias para fortalecer los conocimientos de nuestro equipo, a mediados del 2020 los voluntarios de Pasa la Paz realizan el curso en línea de Construcción de Paz de la Universidad de los Andes, y Flor María Gómez y Leidy Arévalo realizan el Diplomado en Sistematización de Procesos. También realizamos dos talleres de formación internos: “Contenido y emoción” para los voluntarios de Sistemas de Latidos y “Escuchando tu cuerpo Latir” abierta a todos los miembros de la Fundación. Es importante destacar que Flor tomó la decisión de iniciar una especialización en Voluntariado para nutrir el trabajo y experiencia que desarrolla en la Fundación.

Finalmente, realizamos un bingo interno dentro de la Fundación, para integrar a los voluntarios y practicantes, y brindar un espacio distinto para acercarnos y conocernos. Este bingo se realizó el 07 de noviembre y se dio un premio a la ganadora. Cerramos el año con 47 miembros activos.



6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:

Esta área nace en Junio del 2020, con Nicolás Peña iniciando una investigación sobre la desigualdad de clase para comprender la problemática de la inequidad en Colombia. En Julio se une Felipe Tamayo quien empieza a dirigir el área y a consolidar instructivos de funciones, formatos de solicitud de investigación, responsabilidades de evaluación, informe de evaluación y un documento de control de cambios. Posteriormente entra Cristian Gerardo y se empieza a nutrir la investigación inicial con otros tres aspectos relevantes de la desigualdad. Se empieza a hacer énfasis en las categorías infancia y adolescencia en el análisis de la desigualdad.

Para el mes de Agosto ya se tiene clara la estructura de la investigación, junto con avances importantes. Además se toma la decisión de realizar una reunión quincenal sobre la investigación en curso y la semana de por medio realizar reunión sobre dinámicas asociadas a otras áreas (como solicitudes de investigaciones y articulaciones). Sobre este último punto se inician las caracterizaciones de los territorios en los que Latir hace presencia.

Finalmente, en Septiembre se da inicio a Sistematización de experiencias, en aras de comprender de qué manera se ha desarrollado los voluntariados en Latir, y poder tener claridad sobre lecciones aprendidas y oportunidades de mejora. Este espacio, conformado por miembros de distintas áreas y proyectos de Latir, es insumo para la futura Escuela de Formación Interna que se desarrollará desde el área de Voluntariado y Desarrollo institucional.

7. GESTIÓN DE ALIANZAS Y RECURSOS:

Esta área de la Fundación nace en Mayo del 2020 con el propósito de hacer seguimiento y postular a convocatorias internacionales y nacionales, subvenciones y premios con los proyectos de Latir. Se comparte la base de datos de APC (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional en Colombia) y se escribe a algunas organizaciones para establecer alianzas. Nos postulamos a convocatorias de Thinker Foundation, de la Embajada Alemana, de la ONU, Digital Fund, Pollination Project, Fondo Noruego de DDHH y Sura, entre otras. Así vamos conociendo poco a poco los retos que tenemos en cooperación internacional. También postulamos a convocatorias distritales o locales, que son más rigurosos con la documentación que piden.

Pasamos a la convocatoria Caring5 de Caring for Colombia para conseguir recursos para Pasa la Paz, nuestra primera subvención por \$3,700 UDS para el 2021. También se consolidó una base de datos de convocatorias y alianzas que se está retroalimentando constantemente. Finalmente, nos inscribimos a plataformas de crowdfunding como Nibi, para encontrar nuevas formas de gestionar recursos. Seguimos creciendo y aprendiendo de esta labor.

8. ÁREA COMERCIAL

El área comercial nace en el primer trimestre del 2020 con el propósito de consolidar una estrategia de ventas de nuestros servicios a empresas y colegios privados en aras de acercarnos a la autosostenibilidad de la Fundación. Para ello, durante este año se desarrolló una investigación de la competencia, sus servicios y los precios que manejan, para proyectar un



LATIR
equidad en el mundo

promedio adecuado en el costo de nuestros productos y tener pistas para construir nuestra propuesta de valor.

Iniciamos el año implementando un taller para la inducción de los ingenieros que ven la clase de Proyecto Social Universitario de la Pontificia Universidad Javeriana, en herramientas pedagógicas para el trabajo comunitario. También realizamos un taller a la empresa Aquaclean en el marco de Pasa la Paz empresarial, brindando herramientas de léxico emocional y retroalimentación asertiva. Finalmente, el Instituto Barraquer de América, a quienes les habíamos dictado un taller durante el 2019, solicitaron una oferta amplia de nuestros servicios para contratarnos en su formación durante el 2020.

Sin embargo, la pandemia representó grandes retos ya que las empresas dejaron de priorizar la formación humana de su personal por la crisis económica. Esto frenó nuestras relaciones comerciales con las empresas. Del Instituto Barraquer nos dijeron que posiblemente podrían contratar nuestros servicios durante el 2021.

Se aprovechó esta pausa para construir nuestro diálogo de valor y un plan de mercado para Latir, incluyendo Precio, Plaza, Producto y Promoción. También se consolidó una base de datos de clientes prospecto y se diseñó una encuesta para conocer en detalle a nuestros clientes y las problemáticas que perciben y quieren priorizar.

ECONOMICA

Se adjunta copia del informe “Estados de la situación financiera del 01 de enero a 31 de diciembre de 2020”, obrante en 04 fls, incluyendo documentos de identificación de la contadora pública María Paula Valencia.

ADMINISTRATIVA

Durante el año 2019 no se produjeron cambios administrativos importantes dentro de la Fundación. Las reuniones de Asamblea de ese año correspondieron a las de rendición de cuentas del 2021 y la autorización a Natalia Peláez, directora ejecutiva y representante legal, de realizar el proceso de Calificación a Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

Como se mencionó con anterioridad, este último proceso se vio truncado por errores cometidos por la persona contratada para realizar dicho proceso en dos ocasiones durante el 2020, asociados a la documentación adjuntada para la calificación. Es por lo anterior que durante el 2020 la Fundación Latir permanece en Régimen Tributario Ordinario.

JURÍDICA

Nombre: Fundación Latir, Equidad en el Mundo.

Clase persona jurídica: Fundación, sin ánimo de lucro.

Domicilio: Bogotá D.C. (Cundinamarca).

Dirección de notificación judicial: Calle 127 B Bis No. 49 – 66 (Bogotá D.C.).



LATIR
equidad en el mundo

Dirección electrónica: direccionejecutiva@fundacionlatir.org

Duración: Indefinida

Directora Ejecutiva y Representante Legal: Dra. Natalia Peláez Pérez, cédula de ciudadanía No. 1015445766, designada mediante Acta No.01 del 21 de agosto de 2017 – Origen: Consejo de Fundadores – Inscrita en la Cámara de Comercio: 02 de octubre de 2017 bajo el No.30762 del Libro I.

Fundación constituida bajo las leyes civiles, tributarias y demás disposiciones legales que regulan dicho tipo de entidades.

A fecha 31 de diciembre de 2019 no presenta problemas legales / judiciales en contra, de ninguna naturaleza, especialmente laborales, tributarios, administrativos.

*A continuación se presentan indicaciones sobre los siguientes temas:

1. Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio:

- Se reevaluó nuestra planeación estratégica y se tomó la decisión de replantear nuestro propósito, misión y visión en aras de hacer más precisa nuestra acción y maximizar nuestro impacto, quedando de la siguiente manera:
 - o **Propósito:** Promover la educación integral, de calidad y para la paz en Colombia, entrando en diálogo con comunidades educativas, instituciones y empresas, para aportar a la construcción de un país equitativo en el que es posible materializar sueños.
 - o **Misión:** Acompañar a las comunidades educativas en la creación de procesos de formación que permitan consolidar proyectos autónomos para el desarrollo comunitario, desde un enfoque colaborativo, psicosocial, jurídico y pedagógico.
 - o **Visión:** Somos una organización auto-sostenible referente en el fortalecimiento de capacidades, habilidades, conocimientos y la promoción de una educación para la autonomía en las comunidades del país. Trabajamos para construir un mundo en el que las personas, individual y colectivamente, tengan la oportunidad de escribir sus propias historias.
- Se mantuvo el convenio con la Pontificia Universidad Javeriana, para recibir durante el primer semestre del 2021 a 4 practicantes de ingeniería de sistemas y 6 practicantes de psicología.
- Se realizó un convenio con la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano para recibir durante el primer semestre del 2021 una practicante de Psicología, en la modalidad de vinculación formativa.
- Se realizó un convenio con la Universidad Minuto de Dios para recibir durante el primer semestre del 2021 a dos practicantes de Comunicación Social, en la modalidad de vinculación formativa.
- Se realizó un convenio con el Colegio Departamental Josué Manrique, en Paratebuena, Cundinamarca, para implementar el proyecto Hilos Rurales en las 16 sedes educativas durante el 2021.



- Se realizó un convenio con la Institución Educativa Bocademonte, en Gachalá, Cundinamarca, para realizar la implementación del proyecto Pasa la Paz con los estudiantes de bachillerato y todo el personal docente durante el 2021.
- Se realizó un convenio con la Institución Educativa Adolfo María Jiménez, en Sotaquirá, Boyacá, para realizar la implementación del proyecto Cuentos a la Obra a partir del segundo semestre del 2021.

2. La evolución previsible de la sociedad:

Durante el año 2021 se tiene previsto tomar las decisiones y acciones pertinentes, de orden administrativo, que favorezcan la movilización de la Fundación para el fortalecimiento desarrollo de su objeto social.

Adicionalmente, se tiene proyectado implementar / desarrollar los proyectos Pasa la Paz, Hilos Rurales, Cuentos a la Obra y Sistema de Latidos como un proceso en las comunidades mencionadas.

En este sentido, se prevé un incremento de campañas para aumento de las donaciones de textos, materiales y dinero, en por lo menos, un 300% en comparación al año anterior. Para ello se buscan distintas fuentes de financiación, como la realización de actividades de recaudación de fondos, las campañas de donaciones y la articulación interinstitucional.

Se tiene previsto postular la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo, a la ejecución de programas y proyectos estatales del orden nacional, departamental y/o municipal, de organismos internacionales; De personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, con las ritualidades de ley, que permitan coadyuvar en la solución de problemas, necesidades y obligaciones sociales, acordes con el objeto social de la Fundación LATIR Equidad en el Mundo.

Se avanzará en el diseño, implementación y consolidación de un proyecto productivo propio de la Fundación LATIR Equidad en el Mundo, que permita su auto-sostenibilidad, facilite la realización de su objeto social y contar con una planta de personal fija remunerada y cien por ciento (100%) disponible y dedicada a los fines de la Entidad. Hasta el momento, dicho proyecto es la implementación del programa "Pasa la Paz", al que pueden acceder empresas e instituciones educativas públicas y/o privadas, en la búsqueda de fomentar una cultura de paz organizacional y en la cotidianidad. Se creó el equipo de "Laboratorio de Experiencias" para aportar a este propósito.

Se busca consolidar la Junta Directiva de la Fundación LATIR Equidad en el Mundo, la cual probablemente estará conformada por quienes se vinculen como Asociados Honorarios de la Fundación, acorde disponibilidad y compromisos.

3. Operaciones celebradas con los socios y con los administradores:

Se recibió la primera parte (1,740 UDS) de la Subvención Caring5 de la cual fuimos ganadores durante el 2020 para implementar el proyecto Pasa la Paz en Gachalá. La otra mitad de la subvención se recibirá una vez se presente el informe de gestión de la mitad de proyecto.



LATIR
equidad en el mundo

4. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, por parte de la sociedad:

Se han respetado integralmente las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

El presente informe es expedido el día nueve (23) de marzo de 2021 por la Directora Ejecutiva y Representante Legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo con NIT. 901.121.073-5, para conocimiento de los asociados y entes que lo llegaren a requerir.

Natalia Peláez Pérez

Dra. Natalia Peláez Pérez
CC. No. 1015445766
Asociada Fundadora
Directora Ejecutiva y Representante Legal
Fundación LATIR, Equidad en el Mundo
Nit. 901.121.073-5

cc: Archivos Fundación LATIR, Equidad en el Mundo.



FUNDACION LATIR EQUIDAD EN EL MUNDO

NIT: 901.121.073-5

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTIVO

Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo	3.280.929
Bancos	6.255.920,3

Total activo corriente **9.536.849**

Propiedad plata y equipo

Equipo de oficina, muebles y enseres	850.000
Depreciacion	(200.000)
Equipos de computacion y comunicaci3n	850.000
Depreciacion	(170.000)

Total activos no corrientes **1.330.000**

TOTAL ACTIVO **10.866.849**

PASIVO

Total pasivos corrientes -

Total pasivos no corrientes -

TOTAL PASIVO -

PATRIMONIO

Capital Social	3.276.038
Ganancias de la actividad	8.506.810
Perdidas acumuladas	(915.999)

TOTAL PATRIMONIO **10.866.849**

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO **10.866.849**

NATALIA PELÁEZ PEREZ

CC. 1.015.445.766 de Bogota

Representante Legal

MARIA PAULA VALENCIA MEJIA

C.C 1.121.889.747 de Villavicencio

T.P. 249097 - T



FUNDACION LATIR EQUIDAD EN EL MUNDO

NIT. 901.121.073-5

ESTADO DE ACTIVIDADES

DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2020

INGRESOS

INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EDUCACION, SERVICIOS SOCIALES 2.005.000,00

DONACIONES VOLUNTARIAS MATERIALES PARA LA EDUCACION

DONACIONES VOLUNTARIAS MATERIALES PARA LA EDUCACION 7.789.142

DONACIONES VOLUNTARIADO

SERVICIO DE VOLUNTARIADO 250.690.000,00

INGRESOS DONACIONES COMUNITARIAS EN EFECTIVO

INGRESOS DONACIONES COMUNITARIAS EN EFECTIVO 3.420.000,00

INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

BINGO 7.032.000,00

INGRESOS FINANCIEROS

INTERESES DE CUENTA DE AHORRO 1.661,30

TOTAL INGRESOS

270.937.803,30

6 COSTOS

DONACIONES A COMUNIDADES EDUCATIVAS

MATERIAL EDUCATIVO (LIBROS) 7.789.142,00

MATERIALES PARA TALLERES 598.100,00

SERVICIOS SOCIALES A LA COMUNIDAD

SERVICIO DE VOLUNTARIADO 250.690.000,00

TOTAL COSTOS

259.077.242,00

UTILIDAD BRUTA

11.860.561,30

GASTOS

GASTOS DE ADMINISTRACION

GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

1.988.572,00

DOTACION 175.000

SEGURO 13.800

HONORARIOS

HONORIOS CONTADOR PUBLICO 300.000

IMPUESTOS

GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS

SERVICIOS

PROCESAMIENTO DE DATOS (WEB) 919.920

GASTOS LEGALES

NOTARIALES 12.852

REGISTRO MERCANTIL 87.400

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO 100.000

DEPRECIACION	370.000	
DIVERSOS		
UTILES PAPELERIA FOTOCOPIAS	9.600	
GASTOS DE ACTIVIDADES		1.259.813,56
GASTOS DE VIAJE		
PASAJES TERRESTRES	213.000	
COMBUSTIBLE	94.600	
OTROS	32.006	
DIVERSOS		
ALIMENTACION	183.700	
OTROS (BINGO)	130.000	
CONGRESOS, CURSOS, CAPACITACIONES	606.508	
GASTOS FINANCIEROS		105.365,44
GASTOS BANCARIOS	105.365	
TOTAL GASTOS		3.353.751,00
BENEFICIO POR ACTIVIDADES DE OPERACION		8.506.810,3
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTO DE RENTA		8.506.810,3
BENEFICIO NETO DEL PERIODO		8.506.810,3



NATALIA PELAEZ PEREZ
 CC. 1.015.445.766 de Bogota
 Representante Legal



MARIA PAULA VALENCIA MEJIA
 C.C 1.121.889.747 de Villavicencio
 T.P. 249097 - T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

249097-T

MARÍA PAULA VALENCIA MEJIA
C.C. 1121889747
RES. INSCRIPCIÓN 895 DEL 19/10/2018
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS



Sandra Liliana Duarte Cuadros

SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)

256766 276920

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C

FIRMA

**ACTA No. 8-1
Asamblea General
FUNDACIÓN LATIR Equidad en el Mundo
Nit. 901.121.073-5**

Siendo las 8:55 p.m. del día 25 de Marzo del 2021, se celebra reunión de Asamblea General convocada por la Asociada Fundadora, Directora Ejecutiva y Representante Legal Natalia Peláez Pérez a través de mensaje de texto el día 01 de Marzo del 2021, reconfirmada el 10 de Marzo vía telefónica. La reunión convocada es presencial y se celebra en la Calle 96 No. 46 – 58, T.1 - apto. 630 de Bogotá, con la asistencia del único Asociado Adherente Nicolás Peláez Pérez, previo acuerdo de los asambleístas a la presente Asamblea General de que se trataran y consignaran por separado del Acta No. 8, en actas, adicionalmente, los siguientes temas / agenda, que se registraran de numeración 8-1 y 8-2 para facilitar allegar su soporte respectivo a la DIAN y/o entidades competentes correspondientes, según temas de interés. En consecuencia, la suscrita asociada Fundadora y Representante Legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo, obrando de conformidad con los estatutos, entra a presentar y agotar la siguiente agenda/temario, en su orden y bajo dicha consideración antes expuesta, así:

DEL ACTA No. 8-1 DEL 25 DE MARZO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea General.
2. Verificación de quórum Asamblea General
3. Propuesta y autorización para que la Directora Ejecutiva y representante legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo solicite la calificación a la DIAN para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

DESARROLLO

1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea General:

Se nombrarán para estos cargos a:

Presidente: Natalia Peláez Pérez, identificada con cédula No. 1015445766 – Asociada Fundadora, Directora Ejecutiva y Representante Legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo.

Secretario: Nicolás Peláez Pérez, identificado con cédula No. 1.015.465.036 – Asociado Adherente y Representante Legal suplente de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo.

2. Verificación de quórum Asamblea General:

El secretario verificó que se encontraban presentes, reunidos y debidamente representados dos (2) asociados. La asociada fundadora y el asociado adherente, de un total de dos asociados hábiles y activos de la entidad, existiendo por tal motivo quórum para deliberar y decidir válidamente

3. Propuesta y autorización para que la Directora Ejecutiva y representante legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo solicite la calificación a la DIAN para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

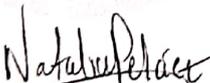
La Presidente de la Asamblea General expone la necesidad de solicitar la calificación ante la DIAN de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, ante los beneficios tributarios que le conllevaría para fortalecimiento de su objeto social y en virtud de su fin social, por ser una entidad legalmente constituida y su objeto social corresponder a una o más actividades meritorias, que buscan contribuir al desarrollo integral de comunidades vulnerables o débiles.

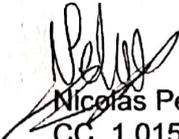
Por unanimidad la Asamblea General autoriza a la Directora Ejecutiva y Representante Legal de la Fundación – Dra. Natalia Peláez Pérez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.445.766, para solicitar ante la DIAN la calificación de la organización en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

4. Lectura y aprobación del texto integral del acta de Asamblea General.

La presidente de la Asamblea General hace lectura del acta y ésta es aprobada por los asociados, por unanimidad.

En constancia de todo lo anterior se firma por la Presidente y el Secretario de la Asamblea General, siendo las 9.05 p.m. del día 25 de Marzo del 2021.


Natalia Peláez Pérez
CC. 1.015.445.766
Presidente Asamblea General


Nicolás Peláez Pérez
CC. 1.015.465.036
Secretario Asamblea General



**ACTA No. 8-2
Asamblea General
FUNDACIÓN LATIR, Equidad en el Mundo
Nit. 901.121.073-5**

Siendo las 9:05 p.m. del día 25 de Marzo del 2021, se celebra reunión de Asamblea General convocada por la Asociada Fundadora, Directora Ejecutiva y Representante Legal Natalia Peláez Pérez a través de mensaje de texto el día 01 de Marzo del 2021, reconfirmada el 10 de Marzo vía telefónica. La reunión convocada es presencial y se celebra en la Calle 96 No. 46 – 58, T.1 - apto. 630 de Bogotá, con la asistencia del único Asociado Adherente Nicolás Peláez Pérez, previo acuerdo de los asambleístas a la presente Asamblea General de que se trataran y consignaran por separado del Acta No. 8, en actas, adicionalmente, los siguientes temas / agenda, que se registraran de numeración 8-1 y 8-2 para facilitar allegar su soporte respectivo a la DIAN y/o entidades competentes correspondientes, según temas de interés. En consecuencia, la suscrita asociada Fundadora y Representante Legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo, obrando de conformidad con los estatutos, entra a presentar y agotar la siguiente agenda/temario, en su orden y bajo dicha consideración antes expuesta, así:

DEL ACTA No. 8-2 DEL 25 DE MARZO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea General.
2. Verificación de quórum Asamblea General
3. Declaración de no reembolso de los aportes de la Fundación.
4. Ratificación de la actividad meritoria de la Fundación de acceso a la comunidad.
5. Declaración de la no distribución de los excedentes de la Fundación.
6. Lectura y aprobación integral del acta de la asamblea general.

DESARROLLO

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.

Se nombrarán para estos cargos a:

Presidente: Natalia Peláez Pérez, identificada con cédula No. 1015445766 – Asociada Fundadora, Directora Ejecutiva y Representante Legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo.

Secretario: Nicolás Peláez Pérez, identificado con cédula No. 1.015.465.036 – Asociado Adherente y Representante Legal suplente de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo.

2. Verificación de quórum de la Asamblea General.

El secretario verificó que se encontraban presentes, reunidos y debidamente representados dos (2) asociados. La asociada fundadora y el asociado adherente, de un total de dos asociados hábiles y activos de la entidad, existiendo por tal motivo quórum para deliberar y decidir válidamente.



~~CC. 1.015.445.766~~
~~Presidente Asamblea General~~

~~CC. 1.015.465.036~~
~~Secretario Asamblea General~~) Error de impresión.

3. Declaración de no reembolso de los aportes de la Fundación.

La Fundación LATIR, Equidad en el Mundo declara que los aportes que recibe no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en el evento de su disolución y liquidación.

4. Ratificación de las actividades meritorias de la Fundación, de interés general, que contribuyen al desarrollo integral de comunidades vulnerables o débiles a que tienen acceso las comunidades.

La Fundación LATIR, Equidad en el Mundo desarrolla actividades meritorias que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

Los programas implementados durante el 2020, y lo corrido del 2021, por la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo, han aportado a **Numeral 1)** Educación: Promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora en la calidad de la educación en Colombia. **Numeral 5)** Actividades de desarrollo social, especialmente la establecida en los literales a, c, d. **Numeral 10)** Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas.

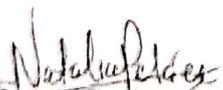
5. Declaración de la no distribución de los excedentes de la Fundación.

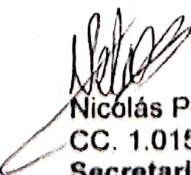
La Fundación LATIR Equidad en el Mundo declara que los excedentes de la misma no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en el evento de su disolución y liquidación.

6. Lectura y aprobación del texto integral del acta de Asamblea General.

La presidente de la Asamblea General hace lectura del acta y ésta es aprobada por los asociados, por unanimidad.

En constancia de todo lo anterior se firma por la Presidente y el Secretario de la Asamblea General, siendo las 9:23 p.m. del día 25 de Marzo del 2021.


Natalia Peláez Pérez
CC. 1.015.445.766
Presidente Asamblea General


Nicolás Peláez Pérez
CC. 1.015.465.036
Secretario Asamblea General